

NOTIFICACIÓN DE ECONOMIC DISPLACEMENT RELOCATION ASSISTANCE: Puede ser elegible para recibir asistencia financiera

El programa Economic Displacement Relocation Assistance (EDRA, Asistencia Económica para la Reubicación por Desplazamiento) les ofrece a los inquilinos que reúnen los requisitos de ingresos y que recibieron una notificación de aumento del alquiler del 10 % o más la oportunidad de solicitar dinero para mudarse. **Solicite la ayuda solo si tiene previsto mudarse.**

¿En qué consiste el beneficio y quién lo proporciona?

La ciudad de Seattle les exige a los propietarios que les notifiquen a los inquilinos sobre este programa cuando el costo total de la vivienda aumente al menos un 10 %. El Seattle Department of Construction and Inspections (SDCI, Departamento de Construcción e Inspecciones de Seattle) recauda los fondos del propietario y distribuye el dinero a los hogares que califiquen. Si se aprueba, los inquilinos recibirán un **pago único de la ciudad de hasta 3 veces el costo mensual de la vivienda.**

¿Cómo puedo saber si califico?

A continuación, se enumeran los requisitos:

1. Haber recibido una notificación a partir del 1/7/2022 que indique que **sus gastos totales de vivienda aumentarán al menos un 10 %**. Puede tratarse de una única notificación de aumento o de varios aumentos a lo largo de 12 meses.
2. Tener un ingreso familiar total **igual o inferior al 80 % del Area Median Income (AMI, ingreso medio de la zona)**.

Número de personas en el hogar	1	2	3	4	5	6	7	8
80 % del AMI (2022)	\$66 750	\$76 250	\$85 800	\$95 300	\$102 950	\$110 550	\$118 200	\$125 800

3. Tener la intención de mudarse y estar preparado para proporcionar al propietario una fecha de mudanza.

¿Cuáles son el proceso de solicitud y el plazo?

1. **Los inquilinos deben comprometerse a mudarse mediante una notificación por escrito al propietario.** Por lo general, la fecha de mudanza debe coincidir con la fecha de la finalización del contrato o la fecha de finalización del período de alquiler mensual si se trata de un inquilino mensual. **La solicitud no garantiza el derecho a recibir el pago.**
2. Los inquilinos pueden solicitarlo en cualquier momento después de recibir una notificación de aumento del alquiler (hasta 60 días después de que el aumento entre en vigor). Si no puede presentar su solicitud en este plazo, **llame al 206-684-5700 para analizar** las opciones *antes* de la fecha límite.
3. El SDCI revisará su solicitud y le **notificará su decisión dentro de los 10 días siguientes** a la recepción de la solicitud completada. Si se aprueba, el SDCI **emitirá un cheque en un plazo de 14 días, y deberá mudarse en la fecha que indicó en la solicitud.**

¿Cómo puedo obtener más información y presentar una solicitud?

Obtenga más información sobre el programa EDRA, envíe una solicitud en línea u obtenga una solicitud en papel en nuestro sitio web: www.seattle.gov/rentinginseattle/edra.

¿Aún tiene preguntas o necesita ayuda para presentar la solicitud? Llame a la línea de ayuda de Renting in Seattle (Alquilar en Seattle) del SDCI al 206-684-5700. Se ofrece asistencia en distintos idiomas.

Llame al 206-684-5700 o visite www.seattle.gov/rentinginseattle/edra.